

Actores del sistema financiero llaman a recuperar la profundidad del mercado de capitales

Representantes del mundo privado y la CMF apuntaron a que la certidumbre, el crecimiento, la promoción del ahorro y los incentivos son claves que permitirían retomar la senda.

POR MARÍA PAZ INFANTE

“El mercado adolece de un estado de bastante debilidad, está contraído. Usando un símil extraído de la medicina, podríamos decir que está con una cierta anemia”, graficó el presidente del Consejo Asesor para el Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, Enrique Marshall, en un conversatorio organi-

zado por AFP Capital y DF. El exvicepresidente del Banco Central aseguró que la debilidad se refleja en indicadores de actividad, precios, capitalización bursátil, número de intermediarios que participan, emisores, nuevas aperturas, entre otros. Para el CEO de AFP Capital, Renzo Vercelli, desde el estallido social hubo una importante salida de capitales

de Chile, a los que después se sumaron a los retiros de fondos de pensiones. El ejecutivo añadió que “es un cúmulo y una secuencia de cosas que hoy nos tienen en un mercado bastante deprimido en comparación a lo que veíamos hace cinco años”. Por ello, según Vercelli, la certidumbre y revalorizar el crecimiento económico son clave para reimpulsar el

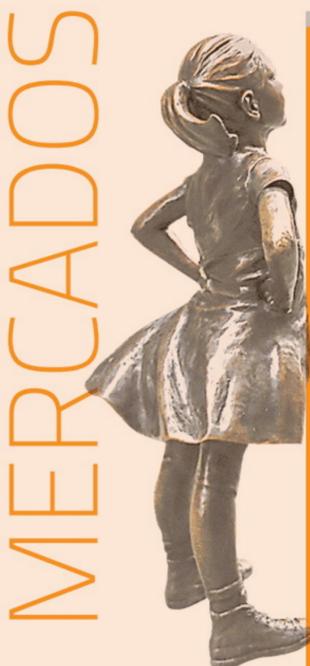


El CEO de AFP Capital, Renzo Vercelli (izq); la comisionada de la CMF, Catherine Tornel y el presidente del Consejo Asesor para el Mercado de Capitales de Hacienda, Enrique Marshall.

mercado de capitales. En tanto, la comisionada de la CMF, Catherine Tornel, aseguró que entre los focos que identificó el regulador para reactivar el mercado es seguir potenciando el desarrollo de las finanzas digitales, avanzar en la promoción del ahorro y mejorar el acceso a financiamiento y

las condiciones de éste. **Comité de impulso estratégico** La comisionada adelantó que la CMF creó un comité de impulso estratégico de desarrollo de mercado y en ese marco, se harán talleres en los que se invitarán a distintas contrapartes del sector

privado, académico y otras instituciones del Estado. El objetivo, según detalló, es contar a fines de 2025 con un informe “que contenga una serie de recomendaciones de cambios normativos y de ley que permitirían volver a la senda del desarrollo de nuestro mercado de capitales”.



PRINCIPALES ACCIONES CHILENAS



UF			
FECHA	\$	FECHA	\$
OCTUBRE			
07	37.936,93	24	37.962,86
08	37.940,71	25	37.964,08
09	37.944,50	26	37.965,30
10	37.945,72	27	37.966,53
11	37.946,95	28	37.967,75
12	37.948,17	29	37.968,98
13	37.949,39	30	37.970,20
14	37.950,62	31	37.971,42
NOVIEMBRE			
15	37.951,84	01	37.972,65
16	37.953,06	02	37.973,87
17	37.954,29	03	37.975,10
18	37.955,51	04	37.976,32
19	37.956,74	05	37.977,55
20	37.957,96	06	37.978,77
21	37.959,18	07	37.980,00
22	37.960,41	08	37.981,22
23	37.961,63	09	37.982,44

ACCIÓN	PRECIO CIERRE (\$)	VARIACIÓN %		CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MILLONES \$)
		DÍA	AÑO EN CURSO	
AGUAS-A	283,0	0,7	-0,6	1.690.770
ANDINA-B	2968,0	-0,8	35,5	2.456.111
BCI	28810,0	0,4	20,8	6.297.989
BSANTANDER	48,7	0,6	13,2	9.169.789
CAP	5875,0	-1,4	-18,4	878.008
CCU	5530,0	0,1	-1,4	2.043.351
CENCOMALLS	1578,1	0,3	11,9	2.691.972
CENCOSUD	2010,0	1,8	21,5	5.697.348
CHILE	117,3	1,6	13,3	11.848.294
CMPC	1585,0	1,3	-6,8	3.962.500
COLBUN	120,2	0,0	-14,0	2.107.847
CONCHATORO	1153,0	0,9	11,1	852.079
COPEC	6199,0	0,5	-3,3	8.057.794
ECL	889,0	0,5	-3,4	936.392

ACCIÓN	PRECIO CIERRE (\$)	VARIACIÓN %		CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MILLONES \$)
		DÍA	AÑO EN CURSO	
ENELAM	90,2	0,0	-7,5	9.676.646
ENELCHILE	52,0	1,7	-8,8	3.593.203
ENTEL	3153,4	-0,5	-2,2	952.381
FALABELLA	3520,0	-1,6	60,0	8.831.133
IAM	715,0	2,1	-2,6	714.990
ITAUCL	10502,0	0,5	22,4	2.271.974
LATAM	13,1	0,8	37,3	7.924.180
MALLPLAZA	1600,0	1,6	29,4	3.354.143
PARAUCO	1600,0	2,2	12,7	1.449.145
QUINENCO	3106,0	-2,6	8,4	5.164.531
RIPLEY	277,0	-0,2	58,2	536.286
SMU	153,0	-0,3	-5,4	882.287
SQM-B	37458,0	-2,3	-28,9	10.480.074
VAPORES	52,8	-1,9	-2,4	2.709.689

CONSIDERA SÓLO LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL ÍNDICE REFERENTE S&P IPSA / FUENTE: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - DIARIO FINANCIERO. CIFRAS AL 23-10-2024



Pensiones

Si bien los panelistas valoraron las medidas que elevan el ahorro en la reforma de pensiones, existe preocupación por el impacto en los retornos.

“En efectos de rentabilidad, la mayor preocupación está en el impacto que puede tener la licitación de *stock* en los activos alternativos”, dijo Vercelli.

Para Tornel, “cualquier cosa que lleve a mayores exigencias de los portafolios, a estar más líquido, lo que hace es restarles rentabilidad a los afiliados y también impedir el desarrollo de los mercados de mediano y largo plazo en el mercado de capitales”.

Marshall apuntó a que “hay una preocupación que nos parece excesiva en el tema de las comisiones. La ecuación final para el afiliado es rentabilidad menos comisiones”.

En esa línea, señaló que lo que se debe hacer es poner el énfasis en la rentabilidad. “Necesitamos un régimen mucho más simple, no como el que tenemos hoy”, sostuvo y añadió: “Si al final pasa una reforma que introduce una serie de limitaciones y camisa de fuerza para las administradoras, las rentabilidades se van a ver afectadas”.

Existe preocupación por medidas de la reforma de pensiones que impliquen que los portafolios tengan que tener una mayor liquidez.

Costo directo del sistema previsional subió 28% tras los retiros de fondos

■ Según un informe de Observatorio Perspectivas, Chile quedó algo por encima del promedio de los países que integran la OCDE.

Uno de los focos en la discusión sobre la reforma de pensiones es el costo que cobran las AFP por administrar esos ahorros.

¿Cómo está Chile respecto al resto del mundo en materia de costo del sistema previsional?

Un estudio del Observatorio Perspectivas, organización ligada a la Asociación de AFP, analizó el costo del sistema chileno comparado con otros países, sobre la base de la fórmula que ocupa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), comparando la comisión sobre los activos administrados.

“Comparar comisiones entre países es complejo porque hay muchas formas distintas de cobrarlas. Con todo, luego de llevarlas a la misma base, se puede

observar que el costo del sistema chileno está en torno al promedio de la OCDE”, manifestó el director ejecutivo de Observatorio Perspectivas, Gabriel Cestau.

El documento indicó que desde 2020 las comisiones, medidas con la conversión OCDE, experimentaron un aumento significativo producto de los tres retiros de fondos de pensiones que impactaron al sistema previsional.

“Se puede observar que la madurez de nuestro sistema previsional permitió alcanzar en 2020 el menor costo histórico para los afiliados en términos de comisión directa, medida como porcentaje de los activos totales del sistema. Sin embargo, los retiros previsionales provocaron un aumento del costo de 130 puntos básicos o del 28%, al pasar del 0,47% en 2019 al 0,60% en 2023”, graficó el informe.

Comisiones directas e indirectas

Según datos a 2019, al considerar todas las comisiones, tanto directas como indirectas, con un costo de 0,73% sobre los activos, Chile se encontraba muy cerca del promedio de la OCDE, que era del 0,76%.

El estudio concluyó que “el costo del sistema de pensiones chileno quedó algo por encima del promedio de la OCDE luego de los retiros”, aunque aseguró que sigue siendo competitivo.

En detalle, el costo total –que incluye la suma de todos los componentes de comisiones– para Chile alcanzó 0,9%, de los activos, mientras que el promedio de la OCDE es de 0,75%. Por ejemplo, República Checa, España y Turquía están por sobre Chile.

AVISO CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE BONOS

CLÍNICA LAS CONDES S.A.

BONOS AL PORTADOR DESMATERIALIZADOS
SERIE F

Inscripción en el Registro de Valores N°891 de fecha 16 de marzo de 2018

Por requerimiento de los Tenedores de Bonos, Banco de Chile, en su carácter de Representante de los Tenedores de Bonos Serie F (en adelante, el “Representante de los Tenedores de Bonos”), cita a los señores Tenedores de Bonos al Portador Serie F (los “Bonos Serie F”), emitidos por el Emisor con cargo al “Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos de Deuda” suscrito por Clínica Las Condes S.A. (el Emisor) y el Representante de los Tenedores de Bonos, que consta en escritura pública otorgada con fecha 31 de enero de 2018 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Díaz Morello, bajo el repertorio número 2.033/2018, y sus modificaciones posteriores (en adelante, el “Contrato de Emisión”) a una junta extraordinaria de tenedores de Bonos Serie F (la “Junta”), a celebrarse el día 6 de noviembre de 2024, a las 16:30 horas, por medios remotos (video llamada), sin perjuicio de que para efectos legales, el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la reunión en Ahumada 251, comuna y ciudad de Santiago, con el siguiente objeto:

1. Que el Emisor exponga a la Junta sobre la situación financiera de la compañía y otros aspectos relevantes que digan relación con la marcha de la empresa y que sean materia de Junta de Accionistas, y exponer los resultados de la compañía presentes en la FECU y análisis al segundo trimestre publicados en la CMF.
2. Informar a los Tenedores de Bonos objetivos de la compañía luego de realizado el aumento de capital.
3. Que el Emisor de cuenta de todas las respuestas al cuestionario enviado por el Representante de los Tenedores de Bonos.
4. Informar a los tenedores de los Bonos respecto del estado de cumplimiento por parte del Emisor a los términos, cláusulas y obligaciones del contrato de emisión de los Bonos;

Tendrán derecho a participar en la Junta: (i) las personas que, a la fecha de cierre, figuren con posición de los Bonos desmaterializados en la lista que el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (“DCV”) proporcione al Emisor, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley N°18.876, y que, a su vez, acompañen el certificado a que se refiere el artículo 32 del Reglamento de la referida ley. Para estos efectos, la fecha de cierre de las cuentas de posición en el DCV corresponderá al quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta, para lo cual el Emisor proveerá al DCV con la debida antelación la información pertinente. Con la sola entrega de la lista del DCV, los titulares de posiciones que figuren en ella se entenderán inscritos en el registro que abrirá el Emisor para los efectos de la participación en la Junta; y (ii) los tenedores de los Bonos materializados que hayan retirado sus títulos del DCV, siempre que se hubieren inscrito para participar en la respectiva junta de tenedores, con cinco días hábiles de anticipación al día de celebración de la misma, en el registro especial que el Emisor abrirá para tal efecto. Para inscribirse estos tenedores, deberán exhibir los títulos correspondientes o certificados de custodia de estos emitidos por una institución autorizada. En este último caso, el certificado deberá expresar la serie y el número del o de los títulos materializados en custodia, la cantidad de bonos que ellos comprenden y su valor nominal.

Los tenedores de los Bonos podrán hacerse representar en la Junta por mandatarios, mediante el otorgamiento de carta-poder. La calificación de poderes se realizará durante los días previos, para lo cual se requiere a los señores tenedores de los Bonos hacer llegar sus poderes con la debida antelación, sugiriendo que ello sea, al menos, el día anterior a la celebración de la Junta al correo electrónico calificapoderes@bancochile.cl, con copia al correo electrónico clarrain@bancochile.cl. La calificación de los poderes se regirá por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Mercado de Valores.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Representante de los Tenedores de Bonos habilitará mecanismos para que los Tenedores de Bonos y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan asistir, participar y votar de manera remota en la misma. Para dichos efectos, la Junta se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams. Para efectos de participar mediante esta plataforma los Tenedores de Bonos Serie F que hayan recibido la aprobación de la calificación de poderes, recibirán de parte del Representante de Tenedores de Bonos una invitación vía mail al correo electrónico proporcionado por cada Tenedor en el proceso de acreditación.

En caso de que los Tenedores de Bonos cualquier otra persona o entidad habilitada para asistir a la Junta requiera información para su participación en ella, puede contactarse al teléfono (2) 26534604 o al correo electrónico clarrain@bancochile.cl.

BANCO DE CHILE
Representante de los Tenedores de Bonos